

**SESION ORDINARIA N° 5**

**Acta de la Sesión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud**

En Ancud, a **veintisiete de noviembre de dos mil doce**, a las 11:30 horas, en la Sala del Concejo Municipal, con la presencia de señor Alcalde don Federico Kruger Finsterbusch, en su calidad de Presidente, se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones Civiles de Ancud, otorgando quórum para sesionar la presencia de los siguientes consejeros (as) :

- **Cristina Vidal Gallardo**, Junta de Vecinos Villa Solidaridad
- **Marta Lorena Guineo Barría**, Asociación Indígena Wiñoi Newen
- **Walter Straussmann Wolf**, Junta de Vecinos Cogomó
- **Luz María Oyarzo Cárdenas**, Comité de Turismo y Adelanto Ecoturismo Puñihuil
- **Pablo Venegas Herrera**, Escuela de Danza y música Isla Grande de Chiloé
- **Marta Nehuel Chiguay**, Junta de Vecinos Alto Caracoles
- **Luisa Cárcamo Mancilla**, Junta de Vecinos N° 40 Quetalmahue
- **Emma Herrera Muñoz**, Comité de Salud apoyo al postrado de Pudeto Bajo

Actúa como Secretario del Consejo, el Secretario Municipal titular, don Ricardo Wagner Basili, compareciendo la Secretaria Administrativa, Funcionaria Municipal Sra. Carmen Oyarzo Burgos.

**TABLA A TRATAR**

1. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
2. RENUNCIA CONSEJERO NELSON DELGADO
3. ELECCION VICEPRESIDENTE
4. VARIOS

**APERTURA DE LA SESION**

El señor Alcalde da inicio a la sesión a las 11:30 horas, procediendo a dar lectura a la excusa del Consejero don Daniel Pantoja, quien además informó telefónicamente que se encontraban junto a las Consejeras Sra. Adriana Gallardo y don Omar Guentelcán en la comuna de Canela.

El alcalde somete a consideración de los consejeros el acta de la sesión anterior, enviada en su oportunidad por el Secretario Municipal a sus respectivos domicilios, la que es aprobada sin objeciones.

**RENUNCIA CONSEJERO NELSON DELGADO**

El señor Alcalde procede a dar lectura a la carta enviada por don Nelson Delgado, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Consejero de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Ancud y por ende a la Vicepresidencia, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.500 sobre participación ciudadana, en este caso particular la inhabilitación por resultar electo Concejal de la comuna de Ancud.

El señor Alcalde manifiesta que se desprende de dicha renuncia que el Consejo debe elegir a un nuevo Vicepresidente (a), proponiendo se realice la votación en forma secreta.

La Consejera Sra. **MARTA NEHUEL** solicita esperar la llegada de la Consejera Sra. **EMMA HERRERA**, que se integrará a la reunión en un momento más.

El señor Alcalde indica que por respeto a las personas que cumplieron con el horario establecido no se puede esperar y todos los Consejeros (as) tenían conocimiento de esta convocatoria.



Se procede a la elección de un nuevo Vicepresidente (a), resultando electa en el cargo de Vicepresidenta doña **LUZ MARIA OYARZO CARDENAS**, de acuerdo a la siguiente votación :

<b>MARTA LORENA GUINEO BARRIA</b>	<b>2 votos</b>
<b>LUZ MARIA OYARZO CARDENAS</b>	<b>3 votos</b>
<b>MARTA NEHUEL CHIGUAY</b>	<b>1 voto</b>
<b>CRISTINA VIDAL GALLARDO</b>	<b>1 voto</b>

La Consejera Sra. Luz María Oyarzo agradece la confianza depositada en ella, asume el cargo con responsabilidad y con el compromiso de representar a cada una de las organizaciones que integran el Consejo Comunal de la Sociedad de Ancud.-

El señor Alcalde informa que es la última reunión a la que asiste planteando que este Consejo es una organización que ha sido muy poco valorada por los Alcaldes, sosteniendo muchos de éstos que era una traba más y los consejeros se quejaban que no eran considerados ni escuchados, lo que ocurrió con el CESCO, no obstante ello se ha logrado pasar la barrera y han podido sesionar, cuentan con bastante información, han participado en la asignación de calles de la comuna, han tenido acceso al presupuesto municipal y a los proyectos que se han ejecutado y los que están en proceso, además pueden proponer temas en distintas áreas, incorporarlos en la Tabla de la sesión y ser analizados.

Informa que hay un documento que contiene todos los proyectos que hay en cartera en el municipio que será enviado a cada consejero (a) por correo electrónico y en papel para los que no lo tienen.

Plantea que van a tener la posibilidad de cambiar el horario de reuniones para que puedan asistir todos (as).

Manifiesta que conversó largamente con el Secretario Municipal el tema de las inhabilidades en el sentido que como no están previstos los reemplazos ni establecidos en el Reglamento y no se pueden incorporar personas, hay que ceñirse a los quórum calificados, se puede evaluar y el Secretario Municipal entregue en la próxima reunión una opinión más fundada, pudiendo, tal vez nombrar representantes de las distintas organizaciones presentes en reemplazo, hay que ver si es compatible para dar una mayor continuidad, hay que resolverlo técnicamente porque en el caso de las ausencias de los consejeros (as) mencionados al inicio no hay nadie que los represente.

Señala que la próxima reunión la va a presidir la nueva autoridad y en materia de término del ejercicio se realizará el cambio de mando el día 6 de diciembre próximo, la ceremonia se llevará a efecto en el gimnasio del Colegio El Pilar a las 11:00 horas, actividad a la cual los invita oficialmente aún cuando les hará llegar la invitación y los insta a participar, agregando que le desea mucho éxito en su gestión a la Vicepresidenta electa.

La Vicepresidenta Sra. Luz María Oyarzo señala que deben presentarse ante las nuevas autoridades en bloque de modo que sean reconocidos como organización.-

Los Consejeros (as) presentes manifiestan su interés en asistir a la ceremonia de cambio de mando y posteriormente reunirse con la Alcaldesa y el H. Concejo en pleno para conocer sus propuestas, decidiendo, luego de un intercambio de opiniones, convocarse a una reunión interna el día martes 11 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas, gestionará el espacio físico la consejera Vicepresidenta Sra. Luz María Oyarzo y reunirse el día 6 de diciembre próximo a las 10:30 horas para asistir al acto oficial del traspaso de la nueva administración.

El consejero señor Walter Straussmann informa que no podrá participar en dicha ceremonia por problemas de trabajo.

El señor Alcalde informa que hay una demanda sobre la contaminación de la Bahía de Ancud, de acuerdo a un estudio realizado por los marinos, que significa ir a Tribunales, pero fue una maniobra política distractiva, que sacó dividendos y que es de carácter grave que demuestra poca preocupación y que no de ha hecho nada, en consecuencia que el municipio ha ejecutado seis proyectos de alcantarillado, dos directamente relacionados con la contaminación de la bahía que no se habían gestionado anteriormente, es obra de la administración actual.



Indica que la bahía es un patrimonio muy importante, el municipio está entregando al Ministerio de Economía un proyecto denominado "Desarrollo, recuperación y repoblación de la Bahía de Ancud con ostras chilenas", resúmenes que les hará llegar en su oportunidad.

## VARIOS

La Consejera Sra. Marta Nehuel plantea que como organización deben abordar algunos temas y no esperar el mes de marzo para iniciar su trabajo, en el caso de su sector hay un problema relevante relacionado con la seguridad en las poblaciones respecto de la delincuencia porque se les está yendo de las manos.

La Vicepresidenta Sra. Luz María Oyarzo manifiesta que su interés es mejorar el tema de las comunicaciones e información hacia las organizaciones y de estas al Consejo, pudiendo tener una página web o un sitio oficial.

La consejera Sra. Cristina Vidal manifiesta su preocupación por el planteamiento de la dirigente Sra. Marta Nehuel acerca de la seguridad poblacional, aún cuando en su sector no tienen dicho problema, presentaron un proyecto del 2% al Gobierno Regional, se lo adjudicaron y han instalado cien (100) alarmas.

La consejera Sra. Nehuel expresa que es una buena instancia, no obstante cree que debe tener la capacidad de integrar a los jóvenes y niños (as), cuidar los espacios, hay que ver la forma en que la comuna intervenga frente al problema, se han buscado diferentes fórmulas y no han llegado a buen fin, considera que se ha descuidado el tema de parte de los concejales y de Carabineros, han llegado a acuerdos que no se han cumplido.

Por otro lado manifiesta su molestia ante la decisión que adoptan las Juntas de Vecinos cuando autorizan la instalación de locales que venden alcohol, en su calidad de dirigente no está de acuerdo por las consecuencias que acarrearán y no tienen facultad para oponerse.

El señor Alcalde informa que hay un vacío legal en la ley de alcoholes, establece la prohibición en ciertos lugares, las patentes son limitadas pero sí se autorizan los minimarket que aparte de vender abarrotes permite el expendio de alcohol.

Indica que el Concejo municipal tiene una opinión bastante negativa al respecto, podrían eventualmente instalar un retén móvil, a futuro en Alto Caracoles se va a instalar el Hospital y un Consultorio, el tema da para una reunión e invitar a las personas vinculadas con los departamentos municipales para plantear algunas soluciones, las actividades recreativas y culturales deben ganar los espacios..

La consejera Sra. Nehuel informa que hay un programa de seguridad integral que podría explorarse por cuanto intervienen los municipios con los niños y adolescentes y se trabaja con la familia para disminuir la delincuencia, al parecer en Ancud no se ha implementado, propone solicitar a la Alcaldesa que invite a una reunión a Carabineros, que den a conocer el programa y que asistan los Concejales.

El consejero Sr. Starussmann le consulta al señor Alcalde si tiene la respuesta al problema que planteó en la sesión anterior acerca de su ficha de protección social, aún no lo han encuestado.

El señor Alcalde responde que no tiene información pese a que cursó la inquietud.

La consejera Sra. Luisa Cárcamo informa que hay una persona del sector Quetalmahue que está usufructuando con una máquina desbrozadora de pasto de propiedad municipal que le fue entregada por el funcionario don César Villarroel porque la Junta de Vecinos no quiso responsabilizarse en mantenerla, los vecinos están molestos y lo da a conocer porque es una situación que se presta para malos entendidos.

El señor Alcalde toma debida nota y le señala al señor Straussmann que va a insistir sobre su petición.

La consejera Sra. Ema Herrera informa que solicitó pañales para los postrados de Pudeto Bajo, tuvieron una reunión con don Julio Sanzana, quien se comprometió a entregarlos y no ha tenido respuesta.



El señor Alcalde indica que los candidatos en su campaña mienten descaradamente, el señor Sanzana era Director de un departamento, pero además candidato, le solicita a la dirigenta que canalice el tema con la Sra. Ximena Gonzalí que coordina el Consultorio, agregando que el municipio aportó recursos para adquirir pañales y ha entregado otros como ayuda social, si hubiese algo malo hay que revisarlo.

El consejero señor Pablo Venegas agradece al Alcalde que lo haya designado para participar del Consejo, desconoce si ha sido un buen aporte, pero sí ha aprendido algunas cosas y lo positivo es haberse constituido, hay integrantes con mucha garra ç, que saben lo que quieren y trabajan por su comunidad.

Plantea que su área es la cultura, que es más difícil de abordar, reconoce que esta administración le ayudó con sus proyectos a través del ballet, lo que no se había dado anteriormente y que tal vez, él no lo buscó, su compromiso es seguir trabajando en lo que sabe hacer y no tiene ninguna aprensión con la nueva administración, en el sentido que espera que sigan apoyando el arte y le desea al Alcalde lo mejor junto a su familia.

En los mismos términos se refiere la consejera Sra. Ema Herrera agradeciendo en nombre de sus vecinos la ejecución del proyecto de pavimentación, el Alcalde los escuchó, presentaron sus inquietudes y el municipio les respondió positivamente y les mejorará la calidad de vida a los habitantes del sector, le desea un feliz pasar y que ojala vuelva de nuevo, lo felicita por estar de cumpleaños.

El señor Alcalde agradece las expresiones de cariño y la posibilidad de haberlos conocido deseando volver a encontrarse en alguna otra ocasión, reconoce el esfuerzo, la capacidad y la tremenda labor cultural realizada por el señor Venegas y sus presentaciones en diversas actividades de la comuna.

Finaliza la reunión a las 13:00 horas.



**RICARDO WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

RWB/cob.-